



Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1768 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día 17 del mes de MARZO del año 2015 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual MIGUEL ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ con Cédula de Ciudadanía No. 1.072.650.493, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de MÉDICO otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 48774.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 8547 del 30 de octubre de 2009.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

El Rector
OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la Facultad de MEDICINA
RAFAEL CARRILLO FLÓREZ

La Secretaria General
ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los diecisiete (17) días del mes de MARZO de dos mil quince (2015).


ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

 **Universidad de
La Sabana**
Secretaria General